



NORMAS EDITORIALES PARA EL INFORME IBEROAMERICANO ANUAL DE RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES

OBJETO DEL INFORME

El *Informe Iberoamericano de Relaciones Intergubernamentales* es una publicación académica editada por la Red de Investigadores “Relaciones Intergubernamentales, Gobierno Multinivel y Procesos Supraestatales” (AUIP), cuyo objeto principal se dirige a describir, analizar y presentar propuestas de mejora sobre la teoría y la práctica de las relaciones intergubernamentales en el espacio iberoamericano, incluyendo los avances sobre el gobierno multinivel y los procesos supraestatales en sus distintas perspectivas disciplinares.

Respetando el carácter dinámico y plural de la realidad estatal iberoamericana sobre la que se proyectan sus análisis, el *Informe Iberoamericano de Relaciones Intergubernamentales* asume un planteamiento originario abierto y de carácter progresivo, consciente de la diversidad constitucional y política de la organización territorial de los distintos Estados y de su continua evolución futura. El mayor desarrollo intergubernamental de las experiencias federales no resulta, en principio, comparable a las experiencias más centralistas, pero presenta contenidos comunes susceptibles de ser tratados en un marco conceptual compartido mayoritariamente, aunque en una primera no sea el mismo marco conceptual para todos. Partimos de la premisa de que todos los Estados cuentan con distintos niveles de gobiernos que, bajo fórmulas de descentralización y/o desconcentración y regulaciones al menos nominales, toman decisiones reguladas por normas que transitan hacia espacios de



integración supraestatal tanto en cuestiones de política general (derechos humanos, control del poder, democracia, concepto de servicio público, defensa de la convivencia, derechos de las minorías...), como de asuntos sectoriales de la máxima relevancia global: cambio climático, políticas migratorias, políticas de discapacidad, política sanitaria ante las pandemias, propiedad intelectual, ciberseguridad...



La estructura del *Informe Iberoamericano de Relaciones Intergubernamentales* está integrada por un Análisis General redactado por los coordinadores del Informe y, a continuación, las Secciones con el análisis particular de los distintos Estados que componen el espacio iberoamericano, para finalizar con una revisión bibliográfica sobre los trabajos que se han publicado en la materia de la Red durante el año precedente.

ENVÍO DE ORIGINALES PARA LOS INFORMES PARTICULARES

Bajo la dirección de los coordinadores nacionales de la Red, los informes particulares de cada Estado se presentarán con una extensión aproximada entre 5 y 10 páginas a 1,5 espacio, donde se incluirán aspectos generales o sectoriales sobre las relaciones intergubernamentales de cada Estado en el año precedente.

Los trabajos tendrán que cumplir con el requisito de originalidad y se podrán enviar en formato Word u Openword a las direcciones red.irig@uca.es y revista.ribrig@redibrig.es, y se redactarán en letra Times New Roman tamaño 12, en cualquiera de las lenguas oficiales o cooficiales del espacio iberoamericano, incluido el inglés, siendo preferida la lengua española.

La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación institucional y direcciones de correo electrónico. La estructura de trabajo incluirá los epígrafes con numeración romana (I; II; III...), y subepígrafes con numeración arábiga (1; 1.1; 1.2; 1.3; 2; 2.1...), todos en negrilla. Las notas bibliográficas seguirán el formato Harvard (Apellidos, año: pp. x-y) se incluirán



en el cuerpo del texto o en notas a pie de página, en ambos casos con sus referencias completas en la bibliografía final según el sistema APA. Las citas varias obras de de mismo un autor se referenciarán, tanto en las notas como en la bibliografía, identificándolas con las letras a, b, c, d... después del año.